

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
05 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las once horas con cinco minutos, del día jueves cinco de diciembre del dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de la Consejería Jurídica, quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional, convocados, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2024, convocada por el Presidente del Comité en mención, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum legal e inicio de sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Evolución de riesgos.
6. Avance del PTCl.
7. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
8. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.
9. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
10. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
11. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
12. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría.
13. Presentación y validación de las modificaciones al PTCl.
14. Asuntos generales.
15. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
16. Clausura de la Sesión.

BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En uso de la voz la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica, en representación del Licdo. Carlos Felipe Fuentes del Río, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, ofrece palabras de bienvenida a quienes asistieron a esta Segunda Sesión Ordinaria 2024; menciona que esta sesión está enmarcada en las disposiciones previstas en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. Así mismo, de conformidad con el artículo 10 de los citados lineamientos, señala que la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Auxiliar de Control Interno, fungirá como Secretaria Técnica durante el desarrollo de esta sesión y le sede el uso de la voz, para el desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO UNO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
05 DE DICIEMBRE DE 2024

En uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica, informa al pleno de la reunión, que habiéndose efectuado el registro de asistencia de todas las personas integrantes de este Comité, se cuenta con Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, por lo que solicita a la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, tenga a bien realizar la declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

La Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, procede a declarar formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, siendo las once horas con diez minutos del día jueves cinco de diciembre del dos mil veinticuatro, manifestando que los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez.

PUNTO NÚMERO DOS. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, da lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Declaración de quórum legal e inicio de sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Evolución de riesgos.
6. Avance del PTCI.
7. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
8. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.
9. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
10. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
11. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
12. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría.
13. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI.
14. Asuntos generales.
15. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
16. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, en ausencia del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, solicita a quienes

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
05 DE DICIEMBRE DE 2024

integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/IISO2024/ACUERDO 1. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2024.

PUNTO NÚMERO TRES. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024.

En uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, señala que el siguiente punto del orden del día corresponde a la ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024.

A continuación, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, solicita a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/IISO2024/ACUERDO 2. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional, por unanimidad de votos ratifican el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024.

PUNTO NÚMERO CUATRO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

En uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, expone el estatus de los acuerdos tomados durante la Primera Sesión Ordinaria 2023, mismo que se detallan en el cuadro que se presenta a continuación:

Acuerdo	Descripción	Estatus
COCODICJPE/ISO2024/ACUERDO 1.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2024.	Concluido
COCODICJPE/ISO2024/ACUERDO 2.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional, por unanimidad de votos ratifican el acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2023.	Concluido
COCODICJPE/ISO2024/ACUERDO 3.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica por unanimidad de votos aprueban que, una vez que los procesos hayan sido sometidos a la administración de riesgos, los responsables de dichos procesos mantendrán reuniones trimestrales para su seguimiento.	En proceso
COCODICJPE/ISO2024/ACUERDO 4.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban que en la Segunda Sesión Ordinaria 2024, se presente el avance del Programa de Trabajo de Control Interno 2024.	Concluido

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
05 DE DICIEMBRE DE 2024

COCODICJPE/ISO2024/ACUERDO 5.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el conocimiento del avance del Programa de Ética 2024.	Concluido
COCODICJPE/ISO2024/ACUERDO 6	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban la presentación del avance de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del cuarto trimestre 2023.	Concluido
COCODICJPE/ISO2024/ACUERDO 7.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban la presentación del estado para el establecimiento de controles que atienda las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.	Concluido
COCODICJPE/ISO2024/ACUERDO 8.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban la presentación del informe anual 2023.	Concluido
COCODICJPE/ISO2024/ACUERDO 9.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban la presentación del Programa de Trabajo de Control Interno 2024.	Concluido
COCODICJPE/ISO2024/ACUERDO 10.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban el Catálogo de Procesos 2024.	Concluido
COCODICJPE/ISO2024/ACUERDO 11.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos dan por presentado el avance del Informe Anual del Comité de Ética 2023.	Concluido

PUNTO NÚMERO CINCO. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

Continuando con el uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, señala que se solicitó a la Secretaría de la Contraloría capacitación en Normas Generales de Control Interno y Administración de Riesgos, no obstante con base a los procesos sustantivos y administrativos presentados en la primera sesión ordinaria, se procedió a integrar el "Formato II. MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL", mismo que será remitido a la SECOES para la evaluación respectiva.

Acto seguido, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, solicita la intervención a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se da por presentada la evolución de riesgos.

PUNTO NÚMERO SEIS. AVANCE DEL PTCI.

En uso de la voz, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, detalla el avance del programa del Programa de Trabajo de Control Interno, señala que de la programación de quince actividades, tres se encuentran concluidas y doce en proceso, señalando que las actividades en proceso, se encuentran sujetas a las modificaciones en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, así como al Decreto número 008, expedido por la Honorable XVIII

Legislatura Constitucional, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 7 de octubre de 2024, mediante el cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.

Seguidamente, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, solicita la intervención a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención se toma el siguiente acuerdo:

COCODICJPE/IISO2024/ACUERDO 3. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica por unanimidad de votos aprueban el avance del Programa de Trabajo de Control Interno.

PUNTO NÚMERO SIETE. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

Con el uso de la palabra, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, informa que, en concordancia con los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, presenta el avance del Programa de Trabajo 2024, el cual contempla un total de siete actividades, de las cuales dos han sido concluidas y cinco se encuentran en proceso. Asimismo, destaca que de manera mensual se difunde un programa orientado a la promoción de los principios, valores y normas de integridad, el cual se socializa tanto en la página institucional como en las redes sociales oficiales.

Seguidamente, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, solicita la intervención a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/IISO2024/ACUERDO 4. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el conocimiento del avance del Programa de Ética.

PUNTO NÚMERO OCHO. RECOMENDACIONES EN SU CASO, DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En uso de la voz, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, informa que con corte a la presente fecha, no se han recibido recomendaciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

PUNTO NÚMERO NUEVE. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUESTARIOS.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
05 DE DICIEMBRE DE 2024

En uso de la voz la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, cede el uso de la voz a la Ing. Michelle Iraís Castillo Preza, para que, en representación del Licdo. Omar Edú Dorantes Barba, Director de Administración y Finanzas, realice la presentación del punto.

Acto seguido, la Ing. Michelle Iraís Castillo Preza, expone a los presentes el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, correspondientes al segundo trimestre 2024.

Seguidamente, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, solicita la intervención a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/ISO2024/ACUERDO 5. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el avancen de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del segundo trimestre 2024.

PUNTO NÚMERO DIEZ. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En uso de la voz, la Ing. Michelle Iraís Castillo Preza, en representación del Licdo. Omar Edú Dorantes Barba, Director de Administración y Finanzas, señala que por parte de la Auditoría Superior del Estado, se realizó la Auditoría Financiera AEMF-FO-009-R03, cuya única recomendación refiere la actualización de los manuales de organización y procedimientos, presentados por el ente fiscalizado, que guardan relación con la normatividad de la entidad. Observación que se relaciona con las modificaciones en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, así como al Decreto número 008, mediante el cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.

Seguidamente, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, solicita la intervención a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/ISO2024/ACUERDO 6. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban la presentación del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
 ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
 05 DE DICIEMBRE DE 2024

PUNTO NÚMERO ONCE. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, señala que dado que el COEPCI, no ha emitido recomendaciones derivadas de quejas, denuncias, inconformidad y procedimientos administrativos, no se han establecido controles para su atención.

Seguidamente, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, solicita la intervención a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/IISO2024/ACUERDO 7. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban la presentación del estado para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

PUNTO NÚMERO DOCE. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL REALIZADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN O EN SU CASO, POR EL REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA SECRETARÍA.

En este punto la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González procede a presentar el cuadro general de Evaluación al sistema de Control Interno Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, incluido a continuación.

INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO						
Componentes de Control Interno	2023 Nivel Alto			2023 Nivel Alto		
	Elementos de Control Evaluados	Grado de Instrumentación por componente	% de Implementación	Elementos de Control Evaluados	Grado de Instrumentación por componente	% de Implementación
Ambiente de Control	12	Avanzado	61.67	12	Avanzado	71.76
Administración de Riesgos	5	Ejecución	56.00	5	Avanzado	80
Actividades de Control	4	Ejecución	60.00	4	Ejecución	60
Información y Comunicación	6	Ejecución	50.00	6	Ejecución	66.67
Supervisión	5	Ejecución	52.00	5	Avanzado	80
Resultado General	32	Ejecución	55.93	32	Avanzado	71.67

Adicionalmente señala que la implementación del Sistema de Control Interno de la Consejería Jurídica reflejó una notable mejoría, dado que su grado de instrumentación general pasó de

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
05 DE DICIEMBRE DE 2024

“En Ejecución” a “Avanzado”, con respecto a la evaluación anterior, dicho avance representa un avance porcentual de 15.7%, y un notable avance en los componentes, ambiente de control. Administración de riesgos, información y comunicación, supervisión. No obstante, en el elemento actividades de control, a pesar de que no se mostró incremento, permanecemos en el mismo puntaje.

Finalmente señala que se recomendó realizar las adecuaciones y modificaciones pertinentes al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), que fue presentado en la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como elaborar los PTCI de cada uno de los elementos de control que carecen de acciones a instrumentar y con la finalidad de fortalecer los elementos de control, para elevar su grado de instrumentación.

Seguidamente, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, solicita la intervención a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto, y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/IISO2024/ACUERDO 8. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban la presentación del resultado de la evaluación del informe anual realizada por el órgano interno de control de la institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría.

PUNTO NÚMERO TRECE. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PTCI.

En uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, señala que derivado del resultado de la evaluación del Informe Anual y de la recomendación general, se realizaron los ajustes correspondientes, mismos que fueron integrados en la carpeta de trabajo.

Inmediatamente, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, pone a disposición el uso de la voz a quienes integran el Comité para manifestar algún asunto general a tratar.

Con el uso de la palabra, el C.P. Juan Carlos Núñez Guerrero, Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría, hace patente el firme compromiso de la Consejería Jurídica de llevar a cabo la elaboración de la Metodología de Control Interno, con el objetivo de que, en las próximas sesiones, se integren las matrices correspondientes a cada uno de los procesos seleccionados. Asimismo, subraya la importancia de asegurar la carga de la información en el Sistema desarrollado por la Secretaría, con el fin de optimizar el seguimiento y la transparencia en el proceso, garantizando así una gestión más eficiente y alineada a los estándares establecidos para el control interno.

Al no haber más intervenciones, se toma el siguiente acuerdo:

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
05 DE DICIEMBRE DE 2024

COCODICJPE/IISO2024/ACUERDO 9. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban la presentación de modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno.

COCODICJPE/IISO2024/ACUERDO 10. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban que en la próxima sesión se presente el avance correspondiente en la integración de las matrices de cada uno de los procesos.

PUNTO NÚMERO CATORCE. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, pone a disposición el uso de la voz a quienes integran el Comité para manifestar algún asunto general a tratar. Al no existir algún asunto general a tratar, se continúa con el orden del día.

PUNTO NÚMERO QUINCE. LECTURA DE ACUERDOS.

En uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, mismos que se detallan en los puntos del orden del día en que fueron tomados y en el cuadro que se presenta a continuación:

Acuerdo	Descripción
COCODICJPE/ IISO2024/ACUERDO 1.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2024.
COCODICJPE/ IISO2024/ACUERDO 2.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional, por unanimidad de votos ratifican el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024.
COCODICJPE/ IISO2024/ACUERDO 3.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica por unanimidad de votos aprueban el avance del Programa de Trabajo de Control Interno.
COCODICJPE/ IISO2024/ACUERDO 4.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el conocimiento del avance del Programa de Ética.
COCODICJPE/ IISO2024/ACUERDO 5.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el avancen de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del segundo trimestre 2024.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
05 DE DICIEMBRE DE 2024

COCODICJPE/ IISO2024/ACUERDO 6	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban la presentación del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
COCODICJPE/ IISO2024/ACUERDO 7.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban la presentación del estado para el establecimiento de controles que atienda las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
COCODICJPE/ IISO2024/ACUERDO 8.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban la presentación del resultado de la evaluación del informe anual realizada por el órgano interno de control de la institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría.
COCODICJPE/ IISO2024/ACUERDO 9.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban la presentación de modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno.
COCODICJPE/ IISO2024/ACUERDO 10.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban que en la próxima sesión se presente el avance correspondiente en la integración de las matrices de cada uno de los procesos.

Acto seguido, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, solicita a quienes integran el comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención, solicita su aprobación a quienes integran el Comité, informando la aprobación de la totalidad de los acuerdos antes expuestos.

PUNTO NÚMERO DIECISÉIS. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, informa que el siguiente punto del orden del día es la clausura de la sesión, por lo que solicita al Presidente del Comité, dar por terminada formalmente la sesión.

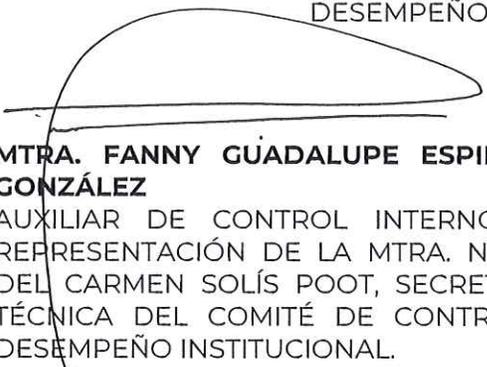
Acto seguido, la Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo, Titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria y Coordinadora de Control Interno de la Consejería, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, señala que se han acotado todos los puntos del orden del día, agradece la asistencia y participación de cada integrante del Comité y siendo las doce horas con cinco minutos del día cinco de diciembre de 2024, da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
05 DE DICIEMBRE DE 2024

FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.


LICDA. KAREN GARCÍA RIVAS DÍAZ GALINDO

TITULAR DE LA VICECONSEJERÍA CONSULTIVA DE LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA, EN REPRESENTACIÓN DEL LICDO. CARLOS FELIPE FUENTES DEL RÍO, CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL


MTRA. FANNY GUADALUPE ESPINOZA GONZÁLEZ

AUXILIAR DE CONTROL INTERNO EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. NAYELI DEL CARMEN SOLÍS POOT, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.


C.P JUAN CARLOS GARCÍA RIVAS DÍAZ
AUDITOR ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO.


ING. MICHELLE IRAÍS CASTILLO PREZA
EN REPRESENTACIÓN DEL LICDO. DANNY ALEJANDRO DURÁN SUÁREZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO.


LICDO. SERGIO ARTURO RAMÍREZ MOXCA

DIRECTOR DE AMPAROS Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO.


LICDA. ARGELIA ANAÍD BUITRÓN BLANCAS

EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS, REPRESENTANTE DESIGNADO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN COMO VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO.